

Xalapa, Ver., 27 de febrero de 2022

Comunicado: 0227

## Aprueba Congreso reforma al artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal

- Se actualiza la base del monto nominal recibido en el ejercicio 2021, en sustitución del año 2019.

La LXVI Legislatura aprobó con 47 votos a favor, la reforma al artículo 7 cuarto párrafo, fracción I, y quinto párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, para actualizar los montos de distribución de la dotación participable de recursos para el desarrollo municipal, bajo los principios de equidad y proporcionalidad.

En sesión virtual celebrada este domingo, el Pleno votó el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, derivado de la iniciativa con proyecto de decreto enviada a este Congreso por el titular del Poder Ejecutivo estatal, cuyo texto refiere que, para la distribución conjunta de las participaciones federales correspondientes a todos los municipios, con excepción de las establecidas en el artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal, se tendrá como referencia en el orden establecido el monto nominal recibido en el ejercicio fiscal 2021 (año base).

De acuerdo con la reforma aprobada, en virtud de que las participaciones federales deben ministrarse en los términos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables, se actualiza nuevamente la base del monto nominal recibido en el ejercicio fiscal 2021, en sustitución del año base de 2019, para obtener mejores condiciones de montos distribuibles, con equidad y proporcionalidad, que permita a los municipios el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales.

De acuerdo con la referida comisión dictaminadora, el planteamiento del Ejecutivo observa el cumplimiento de los principios de legalidad, seguridad jurídica y transparencia y tiene como fin último mejorar las condiciones de los montos de distribución a los municipios para el fortalecimiento de su hacienda pública en beneficio de la población veracruzana.

**##-##-#**